

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ò N

a favor de Don Luis MADRE RIBAU, de nacionalidad española,
residente en Zaragoza, por "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE SUELOS DE HORMIGÓN ARMADO CON BLOQUES HUECOS DE CERÁMICA O DE MORTERO QUE CONSTITUYE EL ENCOFRADO POR LA PARTE SUPERIOR Y TECHO RASO POR LA PARTE INFERIOR".-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la construcción de suelos formados de hormigón armado, con bloques huecos, de cerámica, de mortero, u otro material adecuado, que constituye el encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior.

5

Hasta la fecha los suelos se construyen generalmente de nervios y bovedillas y adolecen del inconveniente de que por la parte inferior no dejan la superficie plana, pues sobresalen los nervios o viguetas, y para simular una superficie plana, es preciso construir un falso techo de rasi-

10

136113

lla o de cañizo, produciendo fisuras entre la unión de un material con otro; cuando se hacen rozas para el alojamiento de los tubos de alumbrado se cercenan los tableros y se producen desprendimientos, lo cual no puede ocurrir en el suelo construido según el presente procedimiento, pues aun cortando un bloque por la parte inferior, no puede haber desprendimientos, por que la parte superior queda íntimamente unida al hormigón. Otra de las ventajas del suelo construido según el presente procedimiento sobre los demás suelos actualmente construidos es, entre otras de menor importancia, la economía de encofrado, pues los bloques hacen este papel, al mismo tiempo que se hace el techo raso.

Consiste el presente procedimiento en formar estos suelos por nervios de hormigón armado y bloques de barro cocido o de mortero, o de cualquier otro material apropiado, colocándose dichos bloques en hileras de forma tal, que entre una y otra hilera dejen subsistir un espacio hueco suficiente para alojar en el los nervios o viguetas de hormigón armado.

Los nervios o viguetas de hormigón armado, que constituyen las piezas esenciales, soportan las cargas, mientras que los bloques forman el techo raso por la parte inferior, sirviendo por la parte superior de encofrado para los nervios y para el forjado.

Los bloques que consisten en prismas huecos de forma diversa y variada, se construyen de mortero moldeado, de cerámica ú otro material adecuado, y tienen por objeto, según ya se ha explicado en lo que antecede, servir de encofrado y constituir una superficie plana por la parte inferior.

136113

En el plano adjunto se representa a título de ejemplo no limitativo una forma de ejecución del suelo construido según el procedimiento, objeto de la presente invención. En este plano:

45 La fig. 1 es un corte transversal de un tipo de suelo formado por nervios o viguetas de hormigón armado y bloques huecos.

La fig. 2 muestra en vista lateral, parcialmente por encima, la forma de colocación de los bloques huecos sobre
50 piezas de madera.

La fig. 3 es un corte longitudinal por el centro de un nervio o vigueta.

Según puede verse en el plano, A' es el nervio de hormigón armado en forma de T, constituido por vigueta o solera. Los bloques B tienen una forma rectangular, con la parte superior bombeada, con lo cual se obtiene una considerable economía de solera, sin disminuir la resistencia. El forjado es
55 continuo y se extiende por encima de los bloques.

La fig. 2 muestra en que forma se colocan los bloques B sobre las piezas de madera C, sostenidas por los pies derechos D, dejando subsistir un hueco A, en el cual se aloja el nervio de hormigón armado A'.

Las piezas C y D se quitan, una vez que el hormigón haya endurecido lo suficientemente para soportar el peso propio del suelo.
65

N O T A

Es objeto de esta patente de invención que se solicita «Procedimiento para la construcción de suelos de hormigón armado con bloques huecos de cerámica o de mortero que constituye



136113

el encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva: -

75

1.- Procedimiento para la construcción de suelos de hormigón armado con bloques huecos de cerámica o de mortero que constituye el encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior, c a r a c t e r i z a d o, porque los bloques huecos de cerámica, mortero u otro material adecuado (B) de forma diversa y variada, se colocan en hileras de manera tal que entre una y otra hilera quede un espacio intermedio suficiente para alojar en el hueco (A) los nervios o viguetas de hormigón armado (A').

80

85

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o, porque los bloques (B) están constituidos por prismas huecos de cualquier forma apropiada.

90

3.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, c a r a c t e r i z a d o por la aplicación de bloques huecos de cualquier forma de cerámica, mortero u otro material adecuado, a la construcción de suelos de hormigón armado, utilizándose dichos bloques para constituir encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior.

95

4.- Procedimiento para la construcción de suelos de hormigón armado con bloques huecos de cerámica o de mortero que constituye el encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 10 de Noviembre de 1934.-

JAIMES BARRALLES

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Jaime Barralles", written over a horizontal line.

D. Luis Madre Ribau.

136113



Fig. 1

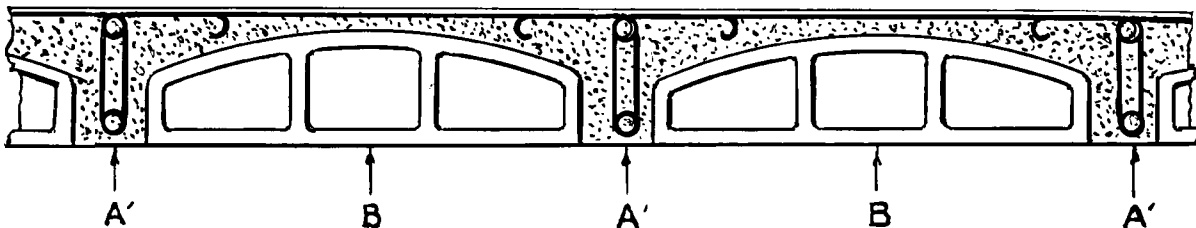


Fig. 2

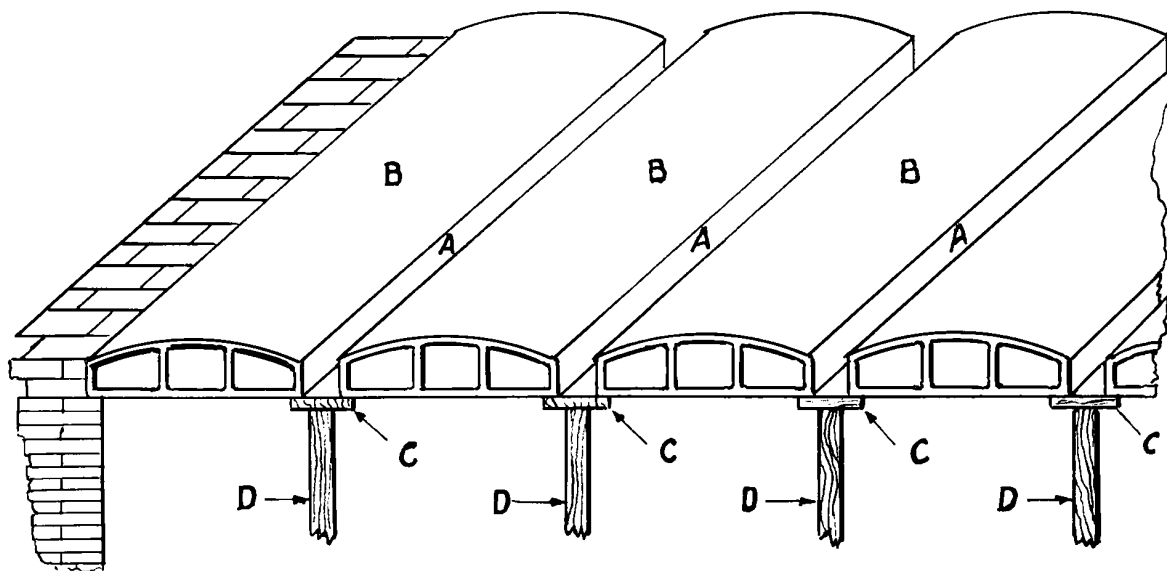
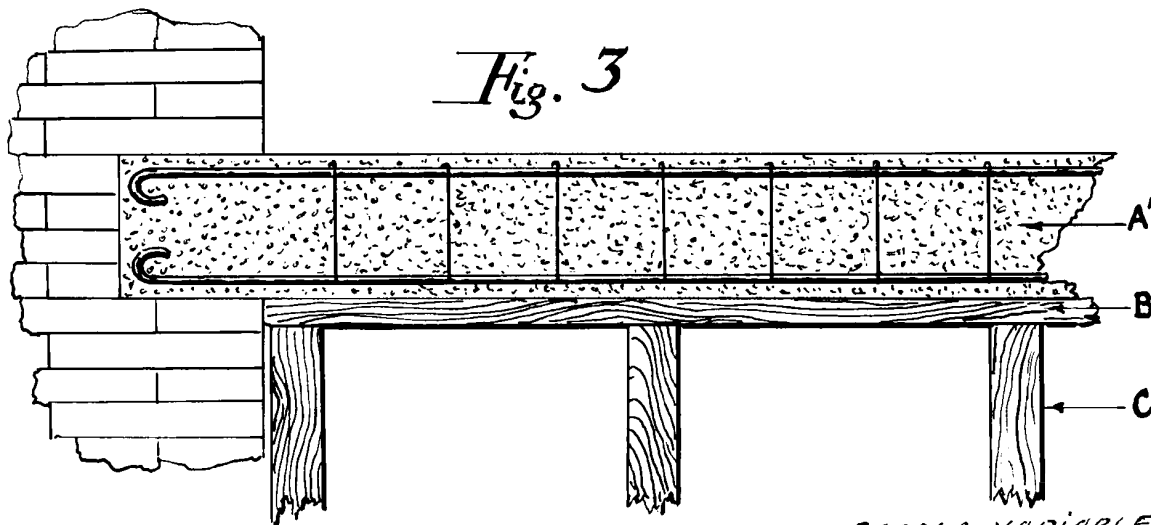


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid 10 Noviembre 1934



Iltrmo.Sr.

DON JAIME ISERN MIRALLES, Agente Oficial, de la Propiedad Industrial, con domicilio profesional en esta Villa, calle de Alcalá, 18, en nombre y representación de Don Luis Madre Ribau, residente en Zaragoza, cuya representación tengo debidamente acreditada en el expediente de patente de invención nº 136.113, a U.I. atentamente expone:

Que habiendo solicitado con fecha 10 de Noviembre último una patente de invención bajo el nº 136.113 por «Procedimiento para la construcción de suelos de hormigón armado con bloques huecos de cerámica o de mortero que constituye el encofrado por la parte superior y techo raso por la parte inferior», y deseando esta representación hacer una pequeña modificación en la reivindicación 2ª, modificación que en nada altera la esencialidad de la invención, es por lo que,

SUPLICO a U.I. se digne acceder a lo que dejo solicitado, de conformidad con lo que dispone el artº 28 del vigente Estatuto, acompañando a tal efecto nueva hoja nº 4, de la memoria descriptiva y previo los trámites reglamentarios haer las modificaciones oportunas en las tres memorias para los efectos consiguientes.

Es gracia que espera merecer de la rectitud de U.I.

Madrid, a 23 de Enero de 1935.-

JAIME ISE... MIRALLES

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jaime Isern Miralles', written over a horizontal line.

ILTRMO.SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.